

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
ACTA No. 2

En el “Sala de Juntas Diputado Fray Servando Teresa de Mier” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09 (Nueve) horas con 12 (Doce) minutos del día 03 (Tres) de octubre del año 2018 (Dos mil dieciocho)**; se da inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto que fue convocada para resolver sobre el contenido del expediente 11921/LXXV, el cual le fue turnado de manera urgente.

El Diputado Presidente de la Comisión el Lic. Ramiro Roberto González Gutiérrez, solicita al Diputado Secretario Lic. Luis Donald Colosio Riojas, tomar lista de asistencia para verificar el quorum de ley, y poder iniciar los trabajos de la Comisión de Presupuesto.

El Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario, **al estar presentes 9 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto** con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Se incorporó durante la sesión
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Se incorporó durante la sesión

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
ACTA No. 2**

2.- Apertura de la Sesión.

El Diputado Presidente Ramiro Roberto González Gutiérrez, solicita al Diputado Secretario Luis Donaldo Colosio Riojas, dar lectura al Orden del Día, al cual se sujetará la sesión de trabajo de la Comisión de Presupuesto.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 11921/LXXV con iniciativa de reforma a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2018, a fin de adicionar un artículo sexto transitorio, al ordenamiento antes citado, el cual fue turnado con carácter de urgente.**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Clausura de la sesión.**

Se incorpora a la sesión la Diputada María Dolores Leal Cantú.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente, pregunta a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el orden del día, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, aprobándose por unanimidad de 10 Diputados presentes, lo cual se describe a continuación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
ACTA No. 2

PRESIDENTE	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A favor
VOCAL	Dip. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Ausente en la votación

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Diputado Presidente señala que en virtud de que fue circulada con la debida anticipación, se dispense la lectura de la misma, para entrar a su discusión. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por **unanimidad de los 10 Diputados presentes** la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

Se somete a votación el contenido del acta de la sesión anterior, lo cual es aprobado por **unanimidad de los 10 Diputados presentes**.

Acto seguido el Presidente señala que se pasa al quinto punto del orden del día, que es:

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 11921/LXXV con iniciativa de reforma a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LXXV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA No. 2

para el Ejercicio Fiscal 2018, a fin de adicionar un artículo sexto transitorio, al ordenamiento antes citado, el cual fue turnado con carácter de urgente.

Se propone que en virtud de que fue circulado con anterioridad, cumpliendo con lo que señala el reglamento se lea únicamente el proemio y el decreto. Y se autorice al Secretario Técnico adecuar el cuerpo del dictamen con las propuestas de los Diputados, sin que afecten el sentido del decreto propuesto.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los 10 Diputados presentes en la sesión.

El Diputado Secretario lee el proemio y el decreto:

A la Comisión de Presupuesto se le turnó para su estudio y dictamen en fecha 18 de septiembre de 2018, el Expediente 11921/LXXV, el cual es promovido por el **C. Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, en su carácter de Fiscal General de Justicia del Estado** y mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un artículo sexto Transitorio a la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Decreto

ÚNICO: Se reforma la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2018, por la adición de un artículo sexto Transitorio para quedar como sigue:

Transitorios

Sexto.- El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, durante el ejercicio Fiscal 2018, deberá asignar y garantizar la suficiencia presupuestal para la instalación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, por lo que, para ese efecto, deberá realizar la transferencia de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de la ejecutoria de fecha 5 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho, emitida dentro de las actuaciones del recurso de inconformidad número 3/2018 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Cuarto Circuito, derivado del juicio de amparo indirecto 217/2010 del índice de asuntos del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, promovido por Francisco Pérez Jacobo, Guillermo Amado Alcázar Álvarez y Claudio Martínez Maravilla, y que, en su caso,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LXXV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA No. 2

deberá actualizarse al día en que se realice el cumplimiento total de la ejecutoria, según lo disponga la autoridad judicial del conocimiento del asunto.

Dichos recursos serán con cargo a los ingresos excedentes recibidos por el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.

La aplicación de los recursos señalados en este artículo por parte de la Fiscalía General de Justicia deberá ser informada por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado al Congreso del Estado, por escrito, en un plazo que no exceda de 30 treinta días naturales a la recepción de los recursos.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En éste punto del orden del día, el **Diputado Presidente** preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra lo manifestara levantando su mano, a fin de que el **Diputado Secretario** elabore la lista de oradores.

Hace uso de la palabra la **Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta**: y señala que la petición de la fiscalía es por una emergencia presupuestal por más de \$20 millones de pesos, y se podía atender por dos vías, a través de un exhorto a la Secretaría de Finanzas y a través de una reforma a la Ley de Egresos 2018, vía un decreto.

Y solicita se agregue una redacción a los considerandos para fortalecer el cuerpo del dictamen, sin afectar al decreto puesto a consideración.

Se incorpora la **Diputada Lidia Margarita Estrada Flores**.

Se instruye al Secretario Técnico para que agregue en el cuerpo del dictamen lo propuesto por la Diputada Myrna Grimaldo Iracheta.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LXXV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA No. 2

Hace uso de la palabra el **Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas**. Comenta que es facultad del ejecutivo modificar en el trayecto del año el presupuesto, y que este año es un año irregular para la Fiscalía General por el periodo de transición en que se encuentra para llegar a ser un organismo autónomo. Menciona que hay una invasión de competencias que resultaría ilegal, aunque está de acuerdo en reforzar las finanzas de la fiscalía, pero no la manera en que se intenta realizar, que podría generar una controversia con el Poder Ejecutivo. Propone que sea a manera de un exhorto al Gobernador para que realice la reasignación presupuestal correspondiente.

Hace uso de la palabra el **Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores**: comenta que apoya lo propuesto por su compañera Diputada Myrna Grimaldo, y también recomienda a la Fiscalía General que tome prevenciones en el presupuesto que va a presentar para el año 2019, en donde ya será Organismo Autónomo, que por esta ocasión se le apoyará de esta manera por ser una situación de transición e imprevista, pero que asigne para contingencias en lo subsecuente.

Hace uso de la palabra la **Diputada María Dolores Leal Cantú**: y solicita que la Diputada Myrna Isela Grimaldo lea su propuesta de contenido para agregar al cuerpo del dictamen, lo cual es realizado por la Diputada Myrna Grimaldo Iracheta.

El Diputado Presidente solicita que se someta a votación lo leído por la Diputada Myrna Grimaldo para que quede sentado en actas, lo cual es aprobado por unanimidad de los 11-once diputados presentes. Además vuelve a girar instrucciones para que el Secretario Técnico lo incluya en las consideraciones del dictamen.

Hace uso de la palabra el **Diputado Francisco Cienfuegos Martínez**. Comenta que es un año y una situación extraordinaria, donde uno de los Poderes del Estado no está mostrando voluntad, y que la manera de resolverlo es en beneficio de que la Fiscalía en un proceso de transición cumpla cabalmente con su función. Además invita a los

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
ACTA No. 2

miembros de la Comisión a que tengan la sensibilidad, que no se está infringiendo la ley y que apoyen el resolutivo propuesto.

Hace uso de la palabra el **Diputado Luis Donald Colosio Riojas**: y señala que la inmovilidad del ejecutivo hace buscar recovecos para que realice bien su función ejecutiva, y que sea de esta forma de manera excepcional lo realizado por este Congreso, para no generar un precedente.

No habiendo más Diputados que quieran hacer uso de la palabra en este punto del orden del día, se pone a su consideración el sentido y contenido del dictamen propuesto para el **expediente 11921/LXXV**, agregando lo propuesto por la Diputada Myrna Grimaldo.

Los que estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por **mayoría de 10 Diputados y 1 diputado en abstención** como se describe a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	En abstención
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A favor
VOCAL	Dip. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

El Diputado Presidente señala que una vez que ha sido aprobado el dictamen, se pasa al sexto punto del orden del día que es **Asuntos Generales**, y en este punto no se inscriben oradores por lo que se pasa al último punto que es:

“2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LXXV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA No. 2

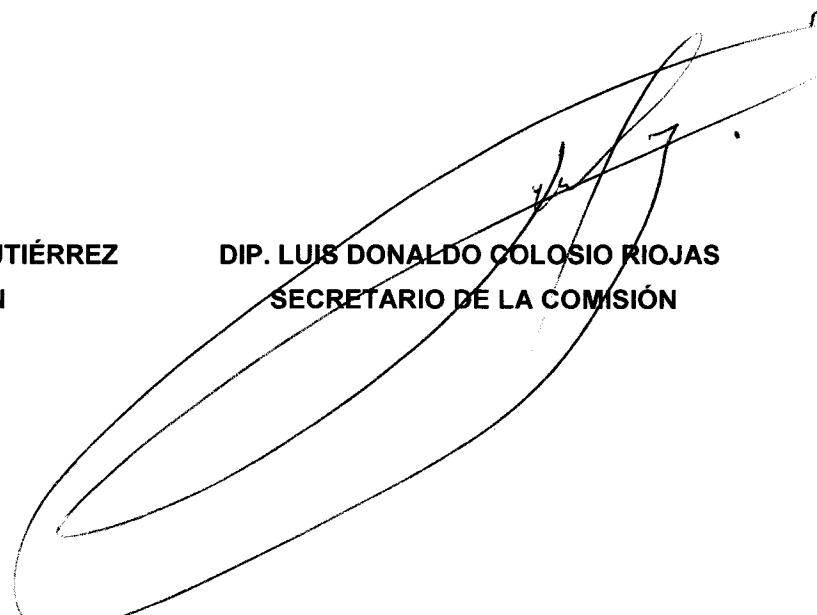
7. Clausura de la Reunión.

Y siendo las **9-nueve** horas con **34-treinta** y cuatro minutos del **03-tres de octubre del 2018**-dos mil dieciocho, **se clausuraron los trabajos de la Comisión de Presupuesto**. Muchas gracias

Monterrey Nuevo León

Comisión de Presupuesto de la LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Presupuesto, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.